# DICTAMEN UOC Nº 04/2016

Asunción, 26 de Abril de 2016

Me dirijo a Usted, en mi carácter de *Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía*, a los efectos de elevar Dictamen, referente al Llamado a Contratación por **Locación de Inmuebles N° 04 "ALQUILER DE STAND PARA FERIAS NACIONALES"**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el Periodo 2016.-

Siguiendo el Plan Operativo de la Institución y llevando adelante la Ley 2448/04 "Ley de Artesanía" en sus distintos artículos; en donde establece el promover, fomentar, difundir e impulsar la Artesanía Paraguaya y la ayuda a los Artesanos, fomentando la difusión y exposición de los productos artesanales. El Instituto Paraguayo de Artesanía Participará en los siguientes Eventos:

- **EXPO MARIANO ROQUE ALONSO.**
- **EXPO RODEO TREBOL.**
- **EXPO NORTE.**

Los Eventos mencionados más arriba son Ferias Nacionales de gran importancia para la difusión de la Artesanía Paraguaya, estas Ferias son las Mayores Exposiciones llevadas a cabo en el país; y a través de la misma se podrá difundir los distintos trabajos artesanales en todos los rubros, lo que permitirá abrir canales de comercialización.

La Institución cuenta con el Presupuesto necesario para realizar la Locación de Inmuebles; el cual se encuentra en el Objeto de Gasto 250 *"ALQUILERES Y DERECHOS"*.-

Por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones considera de suma importancia realizar el contrato de alquiler con los propietarios, atendiendo los motivos expuestos esta Dirección recomienda a la Presidencia Dictar Resolución para el inicio del procedimiento del Llamado para Locación de Inmuebles.-

Es mi Dictamen.-

**SR. ANTONIO CANTERO M.**
**Director**
**Unidad Operativa de Contrataciones**

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES